

Aplicación Criterios de Desempate – Operación Secundaria Primer Evento de Cotización Proceso CCE-973-IAD-2019

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 del 30 diciembre de 2020 Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y lo indicado en el “Anexo a la guía de compra del acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda relacionado con los criterios de desempate en la operación secundaria” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE), en donde establece los documentos y lineamientos a tener en cuenta para certificar cada uno de los criterios de desempate establecidos en la mencionada Ley, la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), da a conocer los empates obtenidos después de la evaluación del primer evento de cotización del proceso No. CCE-973-IAD-2019, así como el nombre de los proveedores seleccionados, una vez aplicados los criterios de desempate.

Adicionalmente, la SED solicitó concepto a CCE, respecto de si la solicitud de documentos que fueron objeto de ponderación en el marco de la operación principal, para acreditar cumplimiento los criterios de desempate establecidos por la Ley 2069 de 30 diciembre de 2020 en la operación secundaria, implicaría una mejora de la oferta, frente a lo cual la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, indicó:

“La jurisprudencia comparte la idea de que los criterios de desempate deben encontrarse establecidos de antemano y constituyen un límite a la discrecionalidad administrativa en los procedimientos de selección. De ahí el férreo interés por procurar la máxima observancia de los mismos, máxime, si es tal el deseo del legislador.

De lo expuesto se tiene que, aunque en el marco de la operación principal los proveedores fueron objeto de ponderación deberán durante la operación secundaria continuar dando estricto cumplimiento a lo exigido, puesto que con la mera celebración del acuerdo marco no constituye el procedimiento de selección abreviada, en cuanto a que el instrumento de agregación de demanda, es solamente el vehículo que permitió la determinación del número de potenciales proveedores del Estado.

Con fundamento en lo anterior y visto que no se ha consolidado un derecho sobre los particulares proveedores, por el solo hecho de su inclusión en el catálogo respectivo en virtud de la operación principal, sino apenas una mera expectativa, se deduce el que la aplicación de la Ley 2069 opera de forma irrestricta dado el efecto y principio general de aplicabilidad inmediata de la Ley ante situaciones no consolidadas, como lo es, el caso que nos ocupa, en donde la Entidad Compradora debe seleccionar el contratista del Estado, etapa que debe garantizar la aplicabilidad de los criterios de desempate en todas las ofertas presentadas buscando satisfacer los elementos fundamentales del proceso licitatorio que es la libre competencia, la igualdad de los oferentes y la sujeción estricta al pliego de condiciones lo cual significa que en ningún caso implicaría una mejora de la oferta presentada”.

Metodología aplicada

1. Los documentos que se tuvieron en cuenta para la aplicación de los criterios de desempate corresponden a los establecidos en el “Anexo a la guía de compra del acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda relacionado con los criterios de desempate en la operación secundaria”, de acuerdo con los allegados por los proveedores durante los plazos establecidos mediante comunicado S-2021-209276 de fecha 23 de junio de 2021 y posterior alcance informado

por correo electrónico el día 3 de julio de 2021, extendiendo la fecha de entrega hasta el 7 de junio de 2021.

2. La SED validó los documentos remitidos por cada proveedor, teniendo en cuenta su vigencia y fecha de emisión, los cuales, de acuerdo con los lineamientos impartidos en el Anexo en mención, es decir, deben estar vigentes a la fecha de cierre de la colocación de la Orden de Compra (para casos que aplique), tal como lo establece el *“Anexo a la guía de compra del acuerdo marco de precios o instrumento de agregación de demanda relacionado con los criterios de desempate en la operación secundaria”*.
3. Posteriormente, la SED aplicó lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 el cual indica que *“En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes” Subrayado fuera de texto.*

Resultado de los desempates

1. **Alimento:** 1: Achiras
Segmentos empatados: 1 al 15
Proveedores Empatados: UT Giganteñas 2020 y UT Mana 2020
Proveedor Ganador: UT Mana 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor UT Mana Remite RPBN vigente para el alimento en mención.
2. **Alimento:** 113: Muffin de Frutas
Segmentos empatados: 1 al 15
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Comapan S.A., Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3. Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.
3. **Alimento:** 115: Mezcla de Frutos Secos
Segmentos empatados: 1 al 15
Proveedores Empatados: Comercializadora Disfruver S.A.S. y Mountain Food S.A.S.
Proveedor Ganador: Mountain Food S.A.S.
Criterio de desempate aplicado: 1.1.2. Mujer Cabeza de Familia. El proveedor adjunto certificación del representante legal donde acredita que la empresa cuenta con mas del 50% de participacion accionaria de genero femenino. Adicionalmente aporta documentos de identidad de cada una de las accionistas.
4. **Alimento:** 118: Palito de Queso
Segmentos empatados: 1 al 15
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Comercializadora Nutrimos S.A., Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3. Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogota remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

5. **Alimento:** 120: Torta de Platano
Segmentos empatados: 1, 5, 9 y 13
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT y Consorcio Nutriservi Panadería 2020.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogota 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.

Alimento: 120: Torta de Platano
Segmentos empatados: 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3. Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogota remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 120: Torta de Platano
Segmentos empatados: 3, 7 y 11
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y UT Mana 2020.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3. Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogota remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 120: Torta de Platano
Segmento empatado 15
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Consorcio Nutriservi Panadería 2020, Trigus S.A.S y UT Mana 2020.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3. Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogota remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

6. **Alimento:** 124: Mogolla Integral
Segmentos empatados: 1 y 3
Proveedores Empatados: Catering Service Deli S.A.S., Comercializadora Nutrimos S.A. y Consorcio Nutriservi Panadería 2020
Proveedor Ganador: Consorcio Nutriservi Panadería 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.2. Mujer Cabeza de Familia. El proveedor adjunto certificación del representante legal donde acredita que la empresa cuenta con mas del 50% de participacion accionaria de genero femenino. Adicionalmente aporta documentos de identidad de cada una de las accionistas.

Alimento: 124: Mogolla Integral
Segmento empatado: 2
Proveedores Empatados: Catering Service Deli S.A.S., Comercializadora Nutrimos S.A., Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y UT Mana 2020
Proveedor Ganador: UT Mana 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor UT Mana Remite RPBN vigente para el alimento en mención.

Alimento: 124: Mogolla Integral

Segmentos empatados: 5, 8, 11, 12, 14 y 15

Proveedores Empatados: Comercializadora Nutrimos S.A. y Consorcio Nutriservi Panadería 2020

Proveedor Ganador: Consorcio Nutriservi Panadería 2020

Criterio de desempate aplicado: 1.1.2. Mujer Cabeza de Familia. El proveedor adjunto certificación del representante legal donde acredita que la empresa cuenta con mas del 50% de participación accionaria de genero femenino. Adicionalmente aporta documentos de identidad de cada una de las accionistas.

Alimento: 124: Mogolla Integral

Segmentos empatados: 6 y 9

Proveedores Empatados: Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y UT Mana 2020

Proveedor Ganador: UT Mana 2020

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor UT Mana Remite RPBN vigente para el alimento en mención.

Alimento: 124: Mogolla Integral

Segmento empatado: 13

Proveedores Empatados: Comercializadora Nutrimos S.A., Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y UT Mana 2020

Proveedor Ganador: UT Mana 2020

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor UT Mana Remite RPBN vigente para el alimento en mención.

7. **Alimento:** 125: Pasaboca de almidón de yuca en forma de rosquillas o bolitas

Segmentos empatados: 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y 13

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT y UT Mana 2020.

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3. Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogota remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

8. **Alimento:** 16: Chocolatina

Segmentos empatados: 1 al 15

Proveedores Empatados: Colombina S.A. y Mountain Food S.A.S.

Proveedor Ganador: Mountain Food S.A.S.

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor Mountain Food Remite RPBN vigente para el alimento en mención.

9. **Alimento:** 19: Croissant De/Con Queso

Segmentos empatados: 1 al 15

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Comercializadora Nutrimos S.A. y Consorcio Nutriservi Panadería 2020

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogota 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.

10. **Alimento:** 25: Galleta de avena (Paquete mínimo dos (2) unidades)
Segmentos empatados: 1 al 3
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, UT Catering Service Deli SAS, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.
- Alimento:** 25: Galleta de avena (Paquete mínimo dos (2) unidades)
Segmento empatado: 4
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 y Consorcio Nutriservi Panadería 2020
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.
- Alimento:** 25: Galleta de avena (Paquete mínimo dos (2) unidades)
Segmentos empatados: 5 al 15
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.
11. **Alimento:** 27: Ponqué integral.
Segmentos empatados: 1, 6, 7, 10, 12 y 15
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 y Consorcio Nutriservi Panadería 2020
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.
- Alimento:** 27: Ponqué integral.
Segmentos empatados: 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 13 y 14
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, Comercializadora Nutrimos SA y Consorcio Nutriservi Panadería 2020
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.
12. **Alimento:** 4: Galletas de arroz, semillas de chí y quinua, almendras y chocolate.
Segmentos empatados: 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14
Proveedores Empatados: Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Ut Mana 2020
Proveedor Ganador: Ut Mana 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1 Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.

13. **Alimento:** 40 Leche Entera Saborizada (Chocolate, fresa y vainilla), ultra alta temperatura UAT (UHT). Adicionada con Hierro aminoquelado.
Segmentos empatados: 2, 3, 4, 6, 7 y 8
Proveedores Empatados: Proalimentos Liber S.A.S. en reorganización y PulpaFruit S.A.S.
Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S
Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.
14. **Alimento:** 41: Leche Entera Saborizada (Chocolate, fresa y vainilla), ultra alta temperatura UAT (UHT).
Segmentos empatados: 4, 6 y 7
Proveedores Empatados: Proalimentos Liber S.A.S. en reorganización y PulpaFruit S.A.S.
Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S.
Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.
15. **Alimento:** 45: Mantecada.
Segmentos empatados: 1 al 9
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, UT Comapan SA, Comercializadora Nutrimos SA, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.
- Alimento:** 45: Mantecada.
Segmentos empatados: 10 al 15
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Comercializadora Nutrimos SA, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.
16. **Alimento:** 6: Avena con Leche Entera ultra alta temperatura UAT (UHT).
Segmentos empatados: 1, 3, 5, 6 y 7
Proveedores Empatados: Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización y PulpaFruit S.A.S.
Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización
Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.

Alimento: 6: Avena con Leche Entera ultra alta temperatura UAT (UHT).

Segmentos empatados: 10, 12, 14 y 15

Proveedores Empatados: Alimentos Pippo S.A.S y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.

17. **Alimento:** 60: Maní bajo en sal o bajo en sodio.

Segmentos empatados: 1 al 14

Proveedores Empatados: Alimentos Provercol SAS y Mountain Food S.A.S.

Proveedor Ganador: Alimentos Provercol SAS

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Condición de Discapacidad. El proveedor adjunta certificación del Ministerio de Trabajo de fecha 27 de abril de 2021 donde se evidencia el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 361 de 1997.

18. **Alimento:** 71: Yogur Con Cereal (Hojuela de Maíz azucarada)/ Yogurt entero con dulce con cereal.
Yogurt 150 cm³

Segmento empatado: 1

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Alimentos Pippo S.A.S, Industrias Normandy S.A. y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 71: Yogur Con Cereal (Hojuela de Maíz azucarada)/ Yogurt entero con dulce con cereal.
Yogurt 150 cm³

Segmento empatado: 2

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT y Alimentos Pippo S.A.S,

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 71: Yogur Con Cereal (Hojuela de Maíz azucarada)/ Yogurt entero con dulce con cereal.
Yogurt 150 cm³

Segmentos empatados: 7, 10, 11 y 13,

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 71: Yogur Con Cereal (Hojuela de Maíz azucarada)/ Yogurt entero con dulce con cereal.
Yogurt 150 cm3

Segmentos empatados: 8, 9 y 14

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Alimentos Pippo S.A.S y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 71: Yogur Con Cereal (Hojuela de Maíz azucarada)/ Yogurt entero con dulce con cereal.
Yogurt 150 cm3

Segmento empatado: 12

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT y Industrias Normandy S.A.

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1 Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPNB vigente para el alimento en mención.

Alimento: 71: Yogur Con Cereal (Hojuela de Maíz azucarada)/ Yogurt entero con dulce con cereal.
Yogurt 150 cm3

Segmento empatado: 15

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT, Industrias Normandy S.A. y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020 UT

Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

19. **Alimento:** 75: Yogur entero con dulce, con adición de frutas naturales o mermeladas o concentrados de frutas, pasteurizado de diferentes sabores.

Segmento empatado: 1, 4, 7, 8, 10, 12 y 14

Proveedores Empatados: Inversiones Fasulac Ltda., Alimentos Pippo S.A.S y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.

Alimento: 75: Yogur entero con dulce, con adición de frutas naturales o mermeladas o concentrados de frutas, pasteurizado de diferentes sabores.

Segmento empatado: 2, 3, 5, 6, 9, 11, 13 y 15

Proveedores Empatados: Inversiones Fasulac Ltda. y Alimentos Pippo S.A.S

Proveedor Ganador: Inversiones Fasulac Ltda.

Criterio de desempate aplicado: 1.1.8 Mipyme. El proveedor Inversiones Fasulac Ltda. adjunta Cámara y Comercio que lo acredita como mediana empresa.

20. **Alimento:** 82: Kumis entero con dulce, pasteurizado.
Segmento empatado: 1, 2, 3, 5, 8, 10, 12, 13 y 15
Proveedores Empatados: Inversiones Fasulac Ltda., Alimentos Pippo S.A.S y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización
Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización
Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.
- Alimento:** 82: Kumis entero con dulce, pasteurizado.
Segmento empatado: 4, 6, 7, 9, 11 y 14
Proveedores Empatados: Inversiones Fasulac Ltda. y Alimentos Pippo S.A.S
Proveedor Ganador: Inversiones Fasulac Ltda.
Criterio de desempate aplicado: 1.1.8 Mipyme. El proveedor Inversiones Fasulac Ltda. adjunta Camara y Comercio que lo acredita como mediana empresa.
21. **Alimento:** 88: Galleta de quinua.
Segmento empatado: 3, 4, 8, 10 y 13
Proveedores Empatados: Colombina S.A. y UT Mana 2020
Proveedor Ganador: UT Mana 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1. Bienes Nacionales. El proveedor UT Mana Remite RPBN vigente para el alimento en mención.
22. **Alimento:** 9: Barra de Cereal con Frutas (fresa o mora o naranja o arándanos, entre otras).
Segmento empatado: 1 al 15
Proveedores Empatados: Aerodelicias S.A.S, Alimentos Provercol S.A.S. y Mountain Food S.A.S.
Proveedor Ganador: Alimentos Provercol S.A.S.
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor Alimentos Provercol S.A.S. remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.
23. **Alimento:** 93: Torta de Zanahoria
Segmento empatado: 1 al 5
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, Comercializadora Nutrimos S.A. y Consorcio Nutriservi Panadería 2020
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.1 Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.
- Alimento:** 93: Torta de Zanahoria
Segmento empatado: 6, 8, 10, 12 y 14
Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, Consorcio Nutriservi Panadería 2020 y Trigus S.A.S.
Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020
Criterio de desempate aplicado: 1.1.3 Certificado Discapacidad. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020 remite certificado de Discapacidad cumpliendo con lo establecido en el Anexo de CCE.

Alimento: 93: Torta de Zanahoria

Segmento empatado: 7, 9, 11, 13 y 15

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 y Consorcio Nutriservi Panadería 2020

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1 Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.

24. **Alimento:** 94: Ponques de sabores sin relleno

Segmento empatado: 1 al 6

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020, Comapan S.A. y Consorcio Nutriservi Panadería 2020

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1 Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.

Alimento: 94: Ponques de sabores sin relleno

Segmento empatado: 7 al 15

Proveedores Empatados: AAA Alimentando A Bogotá 2020 y Consorcio Nutriservi Panadería 2020

Proveedor Ganador: AAA Alimentando A Bogotá 2020

Criterio de desempate aplicado: 1.1.1 Bienes Nacionales. El proveedor AAA Alimentando a Bogotá 2020, remite RPBN vigente para el alimento en mención.

25. **Alimento:** 95: Yogur semidescremado con dulce, con adición de frutas naturales o mermeladas o concentrados de frutas, de diferentes sabores, pasteurizado

Segmento empatado: 4 al 9

Proveedores Empatados: Alimentos Pippo S.A.S y Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Proveedor Ganador: Proalimentos Liber S.A.S. En reorganización

Criterio de desempate aplicado: 1.1.4 Vinculación persona mayor. El proveedor Proalimentos Liber, aporta certificado firmado por representante legal y revisor fiscal donde consta la vinculación de personas en edad de pensión que no son beneficiarios de pensiones por vejez, familiar o sobrevivencia. Se observa vinculación mayor a 1 año en la empresa y adjunta copia de documentos de identidad.

Elaboró: Equipo de Refrigerios Escolares PAE